

Poder Judicial San Luis

EXP 115275/6

"PEDERNERA GUILLERMA ELINA Y/O C/ ORTIZ DE ZANABRIA DOMITILIA."

Villa Mercedes, San Luis, Doce de Abril del año Dos Mil Diecinueve.-

Proveyendo presentación ESCEXT N°11338716 de fecha 09/04/2019 y 09:04hs. (Dr. ALEJANDRO ALVAREZ MISISIAN):

Atento constancias de autos, se hace saber al profesional que no se ha cumplimentado con el Art. 918 del C.P.C.C en relación a la inspección ocular, como así también LA DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE no tomo razón en forma definitiva conforme fs. 204.-

Asimismo ***Por Secretaria*** cumplimentese con la comunicación al Centro de Información Judicial conforme lo dispuesto por Resolución N° 16 del STJSL-SA-2014.-

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Cynthia Alcaraz Díaz.– Juez en el sistema de Gestión Informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, conforme lo dispuesto por artículo 9 del Reglamento General del Expediente Electrónico 61/17.-